



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los

Artículos:

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador a las trece horas con veintitrés minutos del día 16 de marzo de 2023, en el Centro Nacional de Registros luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **CNR-2023-0099** presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de _____ en la que solicita la información siguiente:

Por este medio Yo, _____ por este medio solicito puedan proporcionar información respecto a lo que se ha reportado al Ministerio de Hacienda del período 2022, en el sitio del Ministerio de hacienda me aparece que debo presentar el F44 "Informe de Ganancias y Capital", relacionado a la transferencia de bienes, por lo que solicito me puedan proporcionar que información fue reportada para así poder reportarla en el respectivo informe según corresponda.

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 al 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en el artículo 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **RESUELVE:**

PROPORCIONAR AL TITULAR LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SOLICITADA.

Licda. Fátima Mercedes Huezco Sánchez
Oficial de Información

